



Convocatoria para la selección de perfiles a contratar en el marco del Proyecto de “Fortalecimiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria”.

Objeto: Inscripción para la cobertura de 3 cargos para la Implementación del Proyecto “Fortalecimiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria”. La recepción de la documentación será desde el 21 de Agosto al 27 de Agosto de 2014.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Dirección General de Educación Secundaria, a través del Proyecto “Fortalecimiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria”, informa que:

Se recibirá la documentación para la inscripción de perfiles profesionales: Profesores en Física y Química, que estén interesados en trabajar como Curriculistas y Talleristas para el Proyecto “Fortalecimiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria”. Las funciones de referencia demandará para el perfil el cumplimiento un total de 25 (veinticinco) horas reloj semanal, las que sumadas a su carga horaria anterior, no podrá exceder las 50 horas reloj. Se cubrirán tres cargos:

Perfil General Requerido	
Se requieren profesionales, Profesores en Química y Física con título universitario y experiencia en el nivel secundario y en capacitación en el área requerida.	
Localidad-Radio de Acción	Requerimientos Específicos
Salta- Capital	Curriculista en Física: es condición imprescindible conocer los Documentos Curriculares a Nivel Nacional y Jurisdiccional (NAP-DCJ). Haber participado en los procesos de consulta de los Diseños Curriculares para su definición a nivel provincial (no excluyente). Tener experiencia en el asesoramiento para la elaboración de materiales curriculares a nivel jurisdiccional y/o institucional, en el área solicitada. Residencia en Salta Capital o cercana.
	Curriculista en Química: es condición imprescindible conocer los Documentos Curriculares a Nivel Nacional y Jurisdiccional (NAP-DCJ). Haber participado en los procesos de consulta de los Diseños Curriculares para su definición a nivel provincial (no excluyente). Tener experiencia en el asesoramiento para la elaboración de materiales curriculares a nivel jurisdiccional y/o institucional, en el área solicitada. Residencia en Salta Capital o cercana.

	Tallerista en Física: experiencia como capacitador y/o coordinador de equipos de trabajo. Residencia en Salta Capital o cercana.
--	---

Las funciones que esencialmente deberán cumplir los perfiles a seleccionar, son las siguientes:

Curriculistas:

- Relevar las necesidades, inquietudes y sugerencias a cerca de los problemas centrales de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de Física y Química.
- Presentar y discutir los enfoques actuales de la enseñanza de Física y Química.
- Capacitar a los talleristas y moderadores que estarán a cargo de las acciones provinciales.
- Definir un plan de acción jurisdiccional a desarrollar durante 2014.
- Organizar un cronograma de tareas por provincia.

Tallerista:

- Preparación de jornadas provinciales y de capacitación y de los encuentros de discusión de profesores para la enseñanza de las disciplinas.
- Planificación y seguimiento del trabajo en las escuelas.
- Discusión de bibliografía en torno a los distintos ejes temáticos.
- Conformación de redes para compartir, dar continuidad y multiplicar de los debates de los espacios de discusión entre profesores.
- Aprovechamiento y producción de recursos digitales que enriquezcan las prácticas de enseñanza y que abonen la discusión en torno a la experiencia que se lleva a cabo.
- Elaborar informes de avances, de seguimiento y estado de situación de la implementación del proyecto.
- Presentar en tiempo y en forma el Informe Final de implementación del Proyecto.

Los interesados deberán presentar para la convocatoria:

- 1- Llenar formulario de inscripción que se adjunta como Anexo I de la presente.
- 2- Currículum vitae nominal, firmado en todas sus hojas. El mismo deberá estar actualizado a la fecha de la convocatoria.
- 3- Fotocopia del D.N.I. autenticada por Escribano Público, Policía o Juez de Paz.
- 4- Fotocopia de titulación obtenida (estudio de mayor grado alcanzado o en curso) y/o certificación laboral autenticada por Escribano Público.

- 5- Declaración jurada de empleos públicos que posee al momento de la convocatoria. El postulante debe tener en cuenta que no puede superar una carga horaria total de 50hs reloj, incluyendo las horas semanales que demande el perfil para que se postula. Se adjunta en ANEXO II el formulario de declaración jurada.

Requisitos que debe cumplir el perfil a contratar:

- Currículum vitae nominal, inicialado en todas las hojas y firmado con aclaración y D.N.I. en la última hoja.
- Copia autenticada ante escribano público/policía o juez de paz del D.N.I.
- Copia autenticada ante escribano público de título o constancia de título en trámite.
- Certificado de residencia expedido por la policía del lugar del domicilio, expedido dentro de los 30 días de su presentación.
- Constancia de inscripción en AFIP como monotributista o responsable inscripto.
- Constancia de inscripción en Actividades Económicas de la Dirección General de Rentas de la provincia.
- Constancia de CUIL expedida de la página de ANSES.
- Declaración jurada de empleos públicos con fecha de inicio de la contratación y en el caso de otros cargos deberán estar abalados por la autoridad de dicho cargo. Se adjunta en ANEXO II el formulario.
- Seguro de accidentes personales o para monotributistas, cada perfil deberá contratar un seguro que cubra los siguientes riesgos:
 - Seguro de vida hasta por lo menos \$100.000 o más
 - Seguro por incapacidad total o parcial (por accidente cumpliendo funciones o itinere) también hasta \$100.000
- Cada perfil elegirá en forma independiente el seguro que más le convenga, siempre que cumpla con los requisitos mencionados como mínimo y que cubra esos riesgos como mínimo.
- A efectos de acreditar la contratación, el perfil deberá presentar una copia de la póliza de seguros que tenga una vigencia equivalente al plazo de contratación que se hay previsto para el contrato.
- Declaración jurada firmada por el perfil de inexistencia de sumario administrativo en su contra conforme al ANEXO III.
- Constancia de inscripción en la Dirección General de Rentas.

Informe de contacto y recepción de documentación:

Dirección General de Educación Secundaria:

Domicilio: San Luis 52, Salta-Capital.

Días y horarios de atención: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 hs.